32-1

2019-03-27

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

*Tenga en cuenta que este formato es de uso exclusivo de la institución. La Cotización deberá ser remitida en papel membretado del cotizante y debidamente firmada.*

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha: 23 de mayo de 2019** | **Hora: 16:00** |

1. **OBJETO A CONTRATAR**

|  |
| --- |
| ADQUIRIR RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE REPROGRAFÍA EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA |

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

|  |
| --- |
| $ 80.984.260 OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **Ítem** | **Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)** | **Unidad de medida** | **Cant.** | **Valor Unitario** | **Subtotal** | **% IVA** | **Valor IVA** | **Valor Total** | | 1 | Escáner, Modelo: Bookeye BE4-V2 Kiosk Características principales: Área de escaneo: mayor que DIN A2 Resolución: 400 dpi Modo de escaneo: Formato exclusivo en forma V (lectura de libro abierto) y de manera recta WiFi Incluido para transmitir el documento escaneado directamente a dispositivos móviles (ios Android) Monitor Pre-visualización escaneo Monitor Touch para manejo del equipo Usuario: Diseñado para operación autoservicio. Velocidad escaneo: Alta Calidad 400 dpi 2.5 Segundos Lámparas Led. No se calientan, sin Infrarrojos, Sin rayos ultra violeta Computador: Únicos con computador interno para realizar las funciones de escaneo muy rápido, incluye Caja de transporte Pantalla táctil WVGA de color grande para una operación simplificada Interfaz de usuario configurable en su idioma. Pantalla pre visualización trabajos de 22 pulgadas Soporte de almohadilla para un lugar seguro donde colocar un iPad, tableta Android o teléfono inteligente Sistema operativo Linux resistente a virus Sistema operativo independiente, se ejecuta con Windows 7, 8, 10, Linux, Mac Software de escaneo integrado en el escáner con una interfaz sencilla e intuitiva que se pueda accesar desde cualquier navegador que permita  Ancho automático de documentos y detección de posición operaciones de recorte y alisado, incluso en documentos largos Re-escanear virtual para cambiar los parámetros de escaneo sobre la marcha sin tener que volver a escanear el libro Recopilación de documentos encuadernados o colecciones de imágenes escaneadas utilizando el modo de trabajo funciones avanzadas de mejora de imagen, como eliminación de dedos, abanicos de libros, perforaciones y bordes negros. | unidad | 1 |  |  |  |  |  | | **SUB TOTAL** | | | | |  | | | | | **IVA \_\_\_%** | | | | |  | | | | | **TOTAL** | | | | |  | | | | |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Muestras en caso de requerirse, visita técnica, entre otras)**

|  |
| --- |
| Con el fin de contar con respaldo y soporte y así evitar intermediaciones que afecten la garantía del servicio técnico especializado para estos equipos se debe tener en cuenta lo siguiente:   * Con el fin de asegurar la pertinencia de las empresas oferentes, estas deben presentar certificación de distribución y servicio técnico de los   elementos ofertados.   * Durante el periodo de garantía un (1) año el CONTRATISTA deberá certificar que los equipos cuentan con licencia reprográfica ante el Centro   Colombiano de Derechos Reprográficos, |

1. **SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| Los bienes deberán ser entregados por el proveedor al Profesional IV de la Biblioteca de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá con previa verificación de la oficina de almacén. La Universidad no responde por elementos y/o servicios entregados en lugares diferentes a los establecidos en el presente numeral. |

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| El plazo de ejecución será de (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato |

**7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

|  |
| --- |
| OBLIGACIONES GENERALES:   1. Hacer entrega del BIEN, SERVICIO u OBRA con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes. 2. Allegar oportunamente a la Dirección de Bienes y Servicios de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual. 3. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales 4. El Contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente. 5. El proveedor se compromete a conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 “Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca” 6. El proveedor se compromete a mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 7. El proveedor debe conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 *“Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca”* 8. El proveedor debe conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 *“Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca”* 9. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023). 10. Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del servicio a contratar.   OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:   1. El proveedor deberá dar garantía mínima de doce (12) meses. 2. El proveedor deberá dar capacitaciones con una intensidad horaria máximo de cuatro (4) horas dirigidas al personal administrativo de las bibliotecas en cuento al uso del equipo 3. Durante el periodo de garantía un (1) año el contratista deberá certificar que los equipos cuentan con licencia reprográfica ante el Centro Colombiano de Derechos Reprográficos. 4. Responder por el elemento en caso de que este presente partes defectuosas o problemas de funcionamiento, para lo cual deberán ser cambiado por otro nuevo en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor. Todos los costos que se originen por esta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA. 5. Las demás que se deriven de la Ley y/o la naturaleza del Contrato. |

**9. FORMA DE PAGO**

|  |
| --- |
| Un (1) único pago a la entrega del total del equipo tecnológico. |

**10. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

1. **PRESENTACIÓN**

Sírvase remitir la cotización con la totalidad de los elementos requeridos y requisitos debidamente diligenciados, así:

1. Anexar Copia del R.U.T. actualizado
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Diligenciar Anexo 4 – Acuerdo de Confidencialidad.
6. Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada.
7. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.
8. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas; el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas y para la selección del contratista y la suscripción del contrato.
9. La Evaluación económica se realizará antes de I.V.A.
10. Si la propuesta supera el presupuesto oficial SERA RECHAZADA.
11. Si la cotización es presentada extemporáneamente NO SERÁ CONSIDERADA.

**12. EVALUACIÓN**

La evaluación económica se realizará de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
|  | La cotización deberá ser presentada bajo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la solicitud de cotización (sin obviar ningún ítem o consideración técnica), en caso contrario será **RECHAZADA** |
|  | Si el valor total de la cotización superar el valor del presupuesto oficial será **RECHAZADA.** |
|  | Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el cotizante no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la cotización y así lo aceptará el cotizante con la sola presentación de su oferta.  Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables |
|  | La Universidad **recomienda**a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en ***números enteros sin decimales***. |
|  | En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de cotización. |
|  | La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar. |
|  | Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de IVA**de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. |
|  | En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la cotización |

Elaboró: Raisha Gamba Segovia

Universidad de Cundinamarca

32.1-41